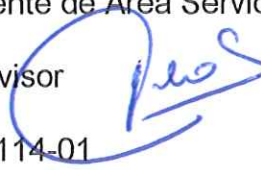


OFICINA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

MEMORANDUM

FECHA: 29 de junio del 2017

PARA: Gaudy Cordero Sandoval, Jefe Oficina de Contratación Administrativa
Mariano Benavides Sánchez, Gerente de Área Servicios Corporativos

DE: Rodrigo Aguilar Solórzano, Supervisor 

REF: Contratación Directa 2017CD-000114-01
"Contratación de una empresa que brinde servicios de Taller Atributos de Liderazgo".

.....

ANTECEDENTES:

En nota suscrita por el Sr. Fernando Trejos Rodríguez, Jefe Oficina Formación y Desarrollo, solicita se formalice el servicio en referencia.

PRESUPUESTO

Para la presente negociación se cuenta con suficiente contenido presupuestario en la cuenta 441-15-1-0002 Compromiso #102081.

INVITACION

La invitación a participar se realizó a través de correo electrónico a la Escuela de Administración de Empresas y Actualización Empresarial del Instituto Tecnológico de Costa Rica, al amparo del artículo 138 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa que regula la actividad contractual desarrollada entre sujetos de Derecho Público.

RECEPCIÓN DE OFERTA

Se recibió oferta por parte de Fundación Tecnológica de Costa Rica (FUNDATEC), la cual de acuerdo con el estudio de requisitos administrativos que realiza esta oficina, cumple con los requisitos solicitados.

ANÁLISIS TÉCNICO Y RECOMENDACIÓN:

Copia de la oferta se remitió a la Oficina de Formación y Desarrollo, para su análisis. En nota suscrita por la Sra. Hellen Villalobos Chamorro, Gerente de Área Formación y Cultura señala lo siguiente:

1. "De acuerdo al desglose del precio ofrecido por el oferente , el costo incluye el rubro solicitado en el cartel ..."
2. "La oferta cumple con el Objetivo General"
3. "La Oferta cumple técnicamente con lo solicitado en el cartel"
4. "La Oferta cumple con todos los requisitos de admisibilidad"
5. "El oferente acepta todas las condiciones expuestas en el cartel"
6. "Se realizó un estudio de mercado con el objetivo de analizar la razonabilidad del precio, el cual se detalla en el cuadro adjunto:

| # Oferta | Empresa | Horas por grupo | Monto Total |
|----------|-------------------------------------|-----------------|-------------|
| 1 | CICAP | 24 | €2.375.000 |
| 2 | Cámara de Industrias de CR | 8 | €1.300.000 |
| 3 | Fundación Tecnológica de Costa Rica | 16 | €1.400.000 |

De acuerdo a la tabla anterior, podemos ver que el precio de la Fundación Tecnológica de Costa Rica, es razonable en comparación con el mercado.

7. "...recomendamos proceder con el acto de adjudicación ..."

Esta contratación se formalizará mediante contrato privado que elaborará el Banco de Costa Rica.

Hacemos este asunto de su conocimiento para que con base en este informe y de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa y el artículo 138 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se sirvan adjudicar la contratación en referencia según el siguiente detalle:

- **Empresa Adjudicataria:** FUNDACION TECNOLOGICA DE COSTA RICA.
- **Cantidad máxima de talleres a contratar:** 11 talleres
- **Costo de cada taller por grupo:** €1,400,000.00
- **Monto máximo a contratar:** €15,400,000.00
- **Vigencia del contrato:** El contrato se dará por finalizado cuando se utilicen los 11 talleres máximos a demandar o bien cuando se cumpla la fecha 31 de diciembre del 2017, se aplicará lo que suceda primero.

Esta contratación se realiza bajo la modalidad de servicios por demanda de acuerdo a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Sobre esta modalidad el último párrafo del citado artículo establece:

“... Cuando las condiciones del mercado, así como la alta y frecuente demanda de servicios lo recomienden, se podrá pactar el compromiso de suplir los servicios, según las necesidades puntuales que se vayan dando durante un periodo determinado. Las cotizaciones se harán sobre la base de precios unitarios formulados con fundamento en una proyección de los costos y eventuales demandas del servicio.”

Atentamente,

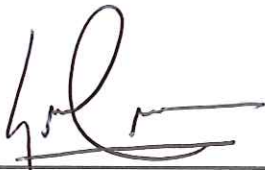
05 / 07 / 2017

ADJUDICACION

Con base en los términos de este informe y lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa y el artículo 138 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se adjudica la contratación directa #2017CD-000114-01 "Contratación de una empresa que brinde servicios de Taller Atributos de Liderazgo, de la siguiente manera:

- **Empresa Adjudicataria:** *FUNDACION TECNOLOGICA DE COSTA RICA.*
- **Cantidad máxima de talleres a contratar:** 11 talleres
- **Costo de cada taller por grupo:** ₡1,400,000.00
- **Monto máximo a contratar:** ₡15,400,000.00
- **Vigencia del contrato:** El contrato se dará por finalizado cuando se utilicen los 11 talleres máximos a demandar o bien cuando se cumpla la fecha 31 de diciembre del 2017, se aplicará lo que suceda primero.

Esta contratación se formalizará mediante contrato privado que elaborará el Banco de Costa Rica.



Gaudy Cordero Sandoval
Oficina de Contratación Administrativa



B-720

Mariano Benavides Sánchez
Gerente Área Servicios Corporativos

JVV/4

